

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### 69 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS CULTURALES "SIERRA NORTE"

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

En sesión extraordinaria celebrada por la Junta General de la Mancomunidad de Servicios Culturales "Sierra Norte" el 17 de mayo de 2011, se aprobó el presupuesto, sus bases y plantilla de personal correspondiente al ejercicio 2011, con el siguiente resumen:

##### INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
A) Operaciones corrientes		
3	Tasas	180.000,00
4	Transferencias corrientes	434.654,76
Total		434.834,76

##### GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
A) Operaciones corrientes		
1	Personal	177.049,00
2	Gastos corrientes	199.646,76
3	Gastos financieros	1.000,00
4	Transferencias corrientes	57.139,00
Total		434.834,76

Se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos de reclamaciones y alegaciones, y de conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

La Cabrera, a 18 de junio de 2011.—El presidente, Óscar Jiménez Bajo.

(03/29.491/11)